



Emserpa

Empresa Municipal de Servicios
Públicos de Arauca

RESOLUCIÓN No. 154 de fecha 20 de mayo de 2022

“ Por la cual se adjudica la Invitación Pública 006 de 2022 ”

LA GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA – EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales, así como lo dispuesto en la
Resolución interna N° 0165 de 2021 y

CONSIDERANDO

Que la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca “EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.”, adelantó mediante proceso de Invitación Pública 006 de 2022 cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LAS CAMPAÑAS DIRIGIDAS POR LA DEPENDENCIA DEL ÁREA COMERCIAL Y SERVICIO PUBLICITARIO MEDIANTE PERIFONEO PARA DAR A CONOCER A LA COMUNIDAD LAS POLITICAS, PROGRAMAS Y BENEFICIOS QUE OTORGA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA, EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.”

Que el presupuesto oficial para este proceso es de **TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$34.000.000,00) M/CTE, IVA incluido**, el cual se encuentra soportado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 00 0284 del 22 de abril de 2022.

Que el proceso de Invitación Pública 006 de 2022, se realizó conforme a lo establecido manual de contratación Resolución 0165 de 2021.

Que dentro del proceso de Invitación Pública 006 de 2022, se presentaron el 18 de mayo de 2022 a las 09:00 a.m. conforme a la hora y fecha del cierre del proceso: **CONSU&NTER S.A.S. R/L BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA**.

Que el día 19 de mayo de 2022 se rindió el informe de evaluación jurídica, técnica y financiera, en la que la propuesta presentada por **CONSU&NTER S.A.S. R/L BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA** es hábil jurídica, técnica y financieramente, recomendando así a la Gerente suscribir contrato con el proponente.

Que de acuerdo al cronograma del proceso no se presentaron observaciones al informe de evaluación.

"ASÍ TODOS GANAMOS"

Carrera 24 entre calle 18 -19
Bloque 3 piso 3
Centro Administrativo
Municipal de Arauca

(097) 885 2455
www.emserpa.gov.co

notificaciones@emserpa.gov.co
fb.com/emserpa_eice_esp
instagram.com/emserpa





Emserpa

Empresa Municipal de Servicios
Públicos de Arauca

En mérito de lo expuesto, el Gerente de la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca EM SERPA E.I.C.E. E.S.P.,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato que se deriva de la invitación Pública 006 de 2022 al proponente **CONSU&NTER S.A.S.** NIT. 900448417-6 R/L BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LAS CAMPAÑAS DIRIGIDAS POR LA DEPENDENCIA DEL ÁREA COMERCIAL Y SERVICIO PUBLICITARIO MEDIANTE PERIFONEO PARA DAR A CONOCER A LA COMUNIDAD LAS POLITICAS, PROGRAMAS Y BENEFICIOS QUE OTORGA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA, EMSERPA E.I.C.E. E.S.P." por un valor de \$34.000.000 M/CTE. IVA incluido, bajo las condiciones del estudio previo y pliego de condiciones definitivo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la elaboración del respectivo contrato.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca a los 20 días de mayo de 2020

Original firmado
GLAICIRAIMA HEREDIA TOVAR
GERENTE
EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.

Original firmado
Elaboró: Milena García Ibarra
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

"ASÍ TODOS GANAMOS"

Carrera 24 entre calle 18 -19
Bloque 3 piso 3
Centro Administrativo
Municipal de Arauca

(097) 885 2455
www.emserpa.gov.co

notificaciones@emserpa.gov.co
fb.com/emserpa_eice_esp
instagram.com/emserpa

